

	<b>CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA</b>		<b>CÓDIGO:</b>	<b>FO-GD-22</b>
	NIT 800107701-8 -		<b>VERSIÓN:</b>	<b>01</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA:</b>	<b>28-09-2015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	<b>PÁGINA 1 DE 1</b>	

Tunja, 31 de Octubre de 2017

Señora  
**LUCERO GARCIA OVALLE**  
 Transversal 2 Bis No 64-41 Apto 2 Sur  
 Tunja – Boyacá

**REF: Proceso Responsabilidad Fiscal No 010-2014**

**Atento Saludo,**

Teniendo en cuenta que en la dirección registrada por usted en el expediente de la referencia, han devuelto la misma, se hace necesario hacerla mediante la página web de este Ente de Control de la siguiente manera:

Mediante el presente escrito, me permito solicitarle se presente en la Oficina Jurídica de la Contraloría Municipal de Tunja, Ubicada en la Carrera 10 No 15-76 Segundo Piso, con e fin de poner a su conocimiento el Auto de fecha diecisiete (17) de octubre de 2017, por medio del cual se actualiza el valor del presunto daño patrimonial en el Proceso de Responsabilidad Fiscal No 010-2014, de acuerdo a la petición elevada por usted y otros presuntos responsables mediante oficio R-0663 de 28 de mayo de 2014 (fl. 356), en la cual solicitan la liquidación del presunto daño patrimonial en el proceso de al referencia, para efectos de pago.

Advirtiéndose que la consignación de los valores expuesto en el mencionado auto, deberá realizarse en lo corrido de este mes, de lo contrario y en caso de una nueva disposición de cancelación por parte de Usted, deberá solicitarse y suscribirse por escrito ante la Oficia Jurídica de Este Ente de Control.

No siendo otro el objeto de la presente, me suscribo,

Cordialmente;

*Angela Cardenas Estopiñan*  
**ANGELA VANESSA CARDENAS**  
 Abogada Externa  
 Oficina Jurídica  
 Contraloría Municipal de Tunja